

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO	

Identificación:			
Puesto funcional:	Jefe (a) de Planeación con Perspectiva de Género	Fecha:	12/12/2023
Puesto nominal:	Jefatura de Planeación con Perspectiva de Género		
Secretaría:	N/A		
Dirección:	Instituto de la Juventud Regia		
Área:	Coordinación de Planeación y Evaluación		
Organización:			
Puesto al que le reporta:	Coordinación de Planeación y Evaluación		
Puestos que le reportan:	N/A		
Objetivo General del puesto:			
Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el quehacer público dentro del Instituto de la Juventud Regia.			
Valor que aporta al puesto que reporta:	Alto	Tipo de Puesto	De libre designación
Objetivos Particulares del puesto:			
1	Realizar acciones que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres dentro de las funciones del Instituto de la Juventud Regia.	50%	
2	Promover la igualdad de género dentro de las actividades realizadas para las juventudes.	50%	
Funciones y Responsabilidades Clave:			
1	Procurar que los proyectos realizados por el Instituto sean inclusivos y permitan que hombres y mujeres participen libremente en los mismos.		
2	Promover la perspectiva de género dentro del Instituto, para que las necesidades de todos sean cubiertas oportunamente.		
3	Planear, en conjunto con las jefaturas, la forma de llegar a hombres y mujeres para la participación dentro de las actividades realizadas por el Instituto.		
4	Llevar un análisis de resultados con la finalidad de saber qué actividades están llegando a ambos géneros		
5	Generar análisis periódicos del impacto de los programas con perspectiva de género.		
6	Creación de matrices y estrategias de medición.		
7	Representar al Instituto en Capacitaciones en materia de equidad y derechos humanos.		
8	Vigilar la correcta aplicación del presupuesto en materia de perspectiva de género.		
9	Las demás que su coordinación o la dirección general consideren pertinentes.		

Relación Institucional	
Con qué artículo(s) y fracción(es) del Reglamento de la Administración Pública Municipal está relacionado el puesto:	Artículo 155 y 157
Con qué objetivo(s) y meta(s) del Plan Municipal de Desarrollo se relaciona el puesto:	4.9.1; 1.4.2; 4.9.2; 4.7.1; 4.2.4; 4.8.1; 4.7.2; 4.4.5; 5.2.2

Perfil del Puesto:		
Especificación	Características	
Escolaridad	Licenciatura en Derecho, Trabajo Social, Relaciones Internacionales o afín (en curso o con título, deseable)	
Experiencia	Un año de experiencia académica extracurricular	
Conocimientos:	Nivel de Dominio	
	Avanzado	Principios de Derecho
	Avanzado	Diseño de estrategias para la aplicación de la igualdad de género en el ejercicio de las actividades que le competen al Instituto de la Juventud Regia.
	Avanzado	Leyes y normativas para la igualdad de género entre hombres y mujeres.
Habilidades		
Directivas	Avanzado	Claridad en el trabajo
	Avanzado	Trabajo en Equipo
	Avanzado	Cooperación
Administrativas	Avanzado	Sensibilidad a los lineamientos
	Avanzado	Planeación Funcional
	Avanzado	Aplicación de las disposiciones normativas
Desempeño	Avanzado	Orientación a resultados
	Avanzado	Claridad de objetivos, planes y metas
	Avanzado	Dinamismo y respuesta rápida
Cognitivas y de Eficacia Personal	Avanzado	Pensamiento analítico
	Avanzado	Pensamiento conceptual
	Avanzado	Autocontrol / Manejo de estrés
	Avanzado	Confianza en sí mismo
	Avanzado	Apertura al cambio
Desarrollo de Personas	Avanzado	Consciencia organizativa
	Avanzado	Capacidad de entender a los demás
	Avanzado	Persuasión e influencia
Tecnológicas	Intermedio	Paquetes de Oficina (Word, Excel y Power Point)
	Intermedio	Plataformas colaborativas (Slideshare, Google Drive, Icloud, Dropbox, SkyDrive, Teams)

Aprobaciones:		
ENTIDAD PARAMUNICIPAL		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
ELENA DENISSE VERA VERA	LIC. SHERLINNE ARLEY CEPEDA MÉNDEZ	LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
		VIGENCIA:
		31/12/2024
		FECHA